



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION HCD 102/91

VISTO

lo solicitado con fecha 24 de junio pasado por el Instructor que tiene a su cargo el sumario que está llevando a cabo la Facultad de Ciencias Químicas en su expte. 15-91-27036, con motivo de la denuncia del Prof. Lorenzo Marcos IPARRAGUIRRE sobre irregularidades detectadas en un examen de Física II;

CONSIDERANDO

que según lo manifestado en esa comunicación, estaría presuntamente implicado en las mismas el Sr. Carlos Gustavo SALAS, alumno de esta Facultad y Ayudante Alumno en el momento de cometerse el hecho;

POR ELLO,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Disponer la realización de un sumario para determinar la responsabilidad que le cabe en el hecho denunciado, al Sr. Carlos Gustavo SALAS alumno de esta Facultad y docente en el momento en que se cometió la falta.

ARTICULO 2°.- Girar la presente al Instructor Sumariante para prosecución del trámite.

ARTICULO 3°.- Archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A TRES DIAS DEL MES DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.

MARTA S. URUIUOLO
SECRETARIA GENERAL

OSCAR A. CAMPOLI
DECANO